

*Este Periódico se publica los
Miércoles, Viernes y Domingos
de cada semana.*

*Los Ayuntamientos pagarán
22 rs. anticipados en cada tri-
mestre, y los particulares 12
rs. al mes franco de porte.*



*No se admitirán avisos ni otros
documentos particulares que no
vengan firmados por el Sr. Ge-
fe político de esta provincia J.
francos de porte.*

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

En el juzgado de primera instancia de Granadilla se sigue causa criminal contra Policarpo Martín de Yustes por delito de asesinato, el cual se halla prófugo; y el indicado juez por medio del alcalde constitucional de Hervás solicita su prisión. Por lo tanto prevengo á todos los alcaldes constitucionales y demas agentes de proteccion y seguridad pública de esta provincia procuren por cuantos medios les sugiera su celo la captura del reo, cuyas señas se estampan á continuación, y en el caso de ser aprehendido lo remitirán con toda seguridad á disposicion del juez que lo reclama. Cáceres 23 de julio de 1844. = Juan Muñoz Guerra.

Señas del Policarpo.

Edad 19 años, estado soltero, estatura corta, sin barba, lleno de cara y hoyoso de viruelas, vestido con pantalon y chaqueta á estilo del pais y con sombrero redondo.

El alcalde de Malpartida de Plasencia me da parte que el dia 13 del actual fueron robados en la dehesa del Robledo, Roque Romero vecino de Garrovillas y Francisco Basco de Casas de Millan; y entre los efectos robados se encuentra la caballería cuyas señas se estampan á continuación. En su consecuencia prevengo á todos los alcaldes y demas agentes de proteccion y seguridad pública procuren averiguar el paradero de la referida caballería, y en caso de ser habida la remitirán á disposicion del referido alcalde que la reclama. Cáceres 23 de julio de 1844. Juan Muñoz Guerra.

Señas.—Un mulo como de 4 años, de siete cuartas escasas, castaño oscuro, con un lunar pardo en el cuadril izquierdo, herrado de los cuatro miembros.

Se establece una escuela superior en el pueblo de Barcarrota, provincia de Badajoz.

Con aprobacion de la comision superior de instruccion primaria de la provincia; el ayuntamiento de esta villa tiene determinado establecer en ella, en lugar de las dos escuelas elementales de niños que existian, una sola superior, que se proveerá por rigurosa oposicion del 27 al 30 de agosto próximo venidero. Los profesores que esten autorizados para ejercer en el referido establecimiento, y reunan todos los requisitos legales, pueden presentarse con sus solicitudes documentadas con algunos dias de antelacion á la referida corporacion; teniendo entendido que el que resultare agraciado por sus mayores conocimientos en el ramo de enseñanza, disfrutará el sueldo anual y bien pagado del fondo de propios, de 4400 rs., las retribuciones de los niños de padres acomodados, local nuevo y hermoso para la escuela y casa con muchas habitaciones, corrales y huerta para el maestro y su familia, dándosele tambien un pasante dotado con 1100 rs. que recibirá del mismo fondo. Barcarrota 18 de julio de 1844. = El alcalde presidente, José Villanueva. = El secretario, José Meca Fernandez.

HISTORIA DE FELIPE II REY DE ESPAÑA.

POR D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Prospecto.

De todos los ramos del saber y la literatura cultivados desde el principio de las sociedades hasta los tiempos

pos que alcanzamos, ninguno ha contado con mas escritores ni lectores que la historia. Natural es en efecto, que llame la atencion del hombre este gran cuadro de su vida, donde entra lo presente y lo pasado; lo grande, lo magnífico, lo sublime, al par de lo pequeño, de lo feo, de lo horrible; donde su especie aparece bajo formas tan diversas; donde se presentan todas las fases de su condicion, segun la diferencia de los tiempos, de los climas, del grado de civilizacion, de las preocupaciones, de los hábitos. Aun despojando á la historia de su carácter de moralidad, como fuente inagotable de lecciones prácticas, le quedaria una grandísima importancia considerada como un simple objeto de curiosidad, como un simple espejo en que el hombre contemple su figura. Todas son en efecto dignas de ser vistas; mas no pueden excitar el mismo grado de interés en cuanto las observan. La diferencia de gustos, de índole, de educacion y hábitos, influyen en esta clase de predilecciones. Anteponen unos la historia antigua á la moderna, y al contrario. Busca el uno guerras; el otro transacciones mas pacíficas: sigue este con interés los progresos de las ciencias y las artes, mientras se deleita exclusivamente aquel con todo lo extraño y anticuado que ofrezca los menos rasgos posibles de conformidad con lo que existe. En esta inmensa galería, todos buscan, todos hallan sus colores, sus actitudes, sus personajes y grupos favoritos.

Mas cualquiera que sea este carácter ó índole particular, casi todos estarán de acuerdo en que de las épocas de la historia moderna, ninguna merece preferencia al siglo XVI, ora se atienda á las cosas, ora á las personas; ya á la importancia y copia de los acontecimientos, ya á su influencia en los destinos de la especie humana; siglo verdaderamente grande y magnífico bajo cuantos aspectos se le considere; siglo en que renacieron las artes, algunas de las que adquirieron un brillo y esplendor que no gozaron desde entonces: siglo en que se desarrollaron las ciencias; en que se descubrió el nuevo mundo; en que se agitaron tantas contiendas políticas y religiosas; en que desplegaron su genio, y por distintos caminos se inmortalizaron tantos hombres; donde el taller del artista, el gabinete del sábio, y la arena de las controversias religiosas, ofrecian tantos títulos de renombre y gloria como los mismos campos de batalla.

La historia de nuestra nacion se halla tan enlazada con todos los acontecimientos importantes de aquel siglo, que es imposible escribirla sin entrar mas ó menos en la de los demas pueblos de la Europa. Ocuparon sucesivamente el trono español durante casi todo este período dos monarcas que, dominando á mas de este pais en otros muchos, debieron por precision de tomar parte en cuantos negocios importantes ocurrieron durante su reinado: dos monarcas famosos por la actividad de su carácter, por su espíritu ambicioso, por su vasto poderío, por la habilidad que desplegaron en el gobierno y administracion de sus estados. Fueron ambos y son en la actualidad casi igualmente célebres, mas no del mismo modo: los dos figuran en primer término, mas no con un mismo colorido: ambos fueron objeto de rivalidades y de odios, mas con diferentes grados de encarnizamiento: los dos tuvieron sus historiadores, mas no los hallaron igualmente fieles y hábiles. Bajo ambos conceptos fué mas afortunado Carlos que Felipe. Pocos hombres han sido efectivamente mas que este último, blancos de parcialidad, de prevencion, de mala fe por parte de sus historiadores. Para unos es poco menos que un Dios: para otros un deminio: aquí se pone en las nubes su piedad, su celo religioso: allí se le pinta como un monstruo de supersticion y fanatismo: lo que para los primeros fué justicia, fué prudencia, fué política, lo califican los segundos de crueldad, de falsedad y de perfidia.

Nada prueba tanto la lucha encarnizada de intereses, opiniones y principios que, encendida durante su existencia, comunicó su furor á las generaciones sucesivas.

Al emprender la vida y hechos de Felipe II, rey de España, no desconozco la clase de tareas que me impongo, ya atendiendo á lo vasto de las indagaciones, ya al modo de presentar su resultado. Si la historia es en todas ocasiones un estudio serio y grave, ninguna debe de merecer mas este carácter que la de un personaje tan grave y tan severo en todas las situaciones de su vida, de un monarca tan importante en nuestros anales, tan enlazado con el nombre y las grandezas españolas, y sobre todo cuya memoria excita tan diversos sentimientos. Por mas que se imponga un historiador el deber de indagar los hechos con toda diligencia, de esponerlos con imparcialidad y exactitud, es imposible que no choque muchas veces con sentimientos favoritos, con opiniones dominantes, con las preocupaciones que se adquieren por necesidad, segun el círculo en que se vive, el partido político á que se pertenece, &c. Teniendo pues presentes estas consideraciones, y convencido de la imposibilidad de contentar á todos, diré de Felipe II la verdad, ó lo que mas probable me parezca, despues de comparados los datos en las diversas autoridades que consulte, ora amigos, ora contrarios, pues la justicia exige que se oiga á entrambas partes. Ningun interés tengo en hermostrar, ni menos en cargar el cuadro de tintas demasiado oscuras. Como español debo inclinarme á lo primero. Y ¿qué persona que lleve este nombre puede prescindir de un movimiento de amor propio al recorrer una época en que su Nacion era considerada, respetada y colocada por su poder, si no la primera, al menos al par de las primeras de Europa? Mas haré por desprenderme de estas ilusiones que tantas veces extravian el entendimiento. El mejor modo de evitar los escollos á que lleva la parcialidad, es presentar los hechos con exactitud y ser parco en reflexiones; escribir para narrar, no para probar; ser lógico en presentar datos, dejando al cuidado del lector el deducir las consecuencias.

La historia de Felipe II, que comprende la segunda mitad del siglo XVI, no abraza sucesos menos importantes que la de su padre, relativa á la primera. Si algunas figuras del primer cuadro son de mas relieve que sus análogas en el segundo, se ofrecen otras en este que en aquel se buscarian muy en vano. Ni España, ni Italia presentan á la verdad los acontecimientos que llaman tan poderosamente la atencion, pero en cambio Francia, Inglaterra, Escocia, y sobre todos los Países-Bajos, son de un interés á que no llegan en el primero de los dos períodos. Si han desaparecido de la escena los Leyvas, los Pescaras, los Condestables de Borbon, &c., no aparecen menos importantes los Farnesios, los Duques de Alba, los Guisás, los Príncipes de Orange. Son tan grandes personajes en Inglaterra las Reinas María é Isabel, como su Padre: la de Escocia, María Stuarda, es ella sola una novela, un drama que escude en lances peregrinos á cuanto se pudiera inventar en este género; y sin salir de nuestra propia casa, el espectáculo de un Rey que del fondo de su gabinete agita el mundo con los resortes poderosos de su ambicion, y habilidad en materia de gobierno, casi llama tan poderosamente la atencion como el que pasó su vida en una peregrinacion continua, imprimiendo en los negocios la actividad que no podian menos de recibir de su presencia.

Bajo cuantos aspectos se considere el reinado de Felipe II es un período de grandísima importancia en nuestra historia. En él adquirió España entre las naciones de Europa un nombre y una importancia que no tuvo nunca, pues durante el de su padre fué el Emperador, no el Rey, quien representó el primer papel en su teatro. Al lado de la policia lucieron las artes, las ciencias hasta donde entonces alcanzaban, y sobre todo

la literatura que considera aquel tiempo como su edad de oro. Las guerras no siempre felices en que nos vimos empeñados, abrieron un campo de fama á esclarecidos caudillos: y las costas de Africa como la Italia, la Francia como los Países-Bajos, el mar como la tierra firme, fueron teatro de nuestras glorias militares. Fué este reinado el apogeo de España, considerada como una potencia: desde entonces no hicimos mas que decaer y perder poco á poco nuestra importancia en el mapa político de Europa. ¿No es digna, pues, de grande examen esta época? ¿no merece este gran cuadro que se le observe, se le estudie y con toda imparcialidad se le analice? Culpa será del escritor, no del asunto, si la tarea que vá á emprender no corresponde á su grandeza.

De todos modos está el reinado del hijo tan enlazado con el de su padre, que se puede llamar su série, su continuacion y complemento. Si todo trozo histórico va siempre precedido de una reseña de aquellos sucesos que de mas cerca prepararon é influyeron en los que se van á referir, el prólogo natural de la historia de Felipe II es Carlos V. Por este se empezará pues, no para referir su historia pues en este caso se harian dos en lugar de una, sino para entresacar de ella aquellos objetos de mas bulto que están enlazados con muchos é importantes de la de Felipe. Se dirá de Carlos V lo que baste para comprenderle. Se le examinará bajo el aspecto de Rey, de estadista, de capitán, de hombre adicto mas ó menos á los dictámenes de su ambicion, á sus principios políticos, á sus creencias religiosas. Se hablará con la misma rapidez de los principales personajes de su tiempo, de las guerras que encendieron la Europa, del estado de las ciencias, de las artes, de la literatura, de las contiendas religiosas, figuras tan importantes de este cuadro. Se enlazará, en fin, de tal manera esta especie de introduccion al cuerpo de la obra, que del todo resulte una esposicion de cuanto el siglo XVI produjo de importante, de grande, de influyente en los destinos de los hombres, con la diferencia de que en la segunda de Felipe II se entrará en particularidades que por precision tienen que faltar en la primera.

Tal es nuestro plan objeto de un estudio grave, detenido y meditado. Sobre su ejecucion nada tenemos que decir al público que va á juzgarla. Cualquiera falta de fuerza que se advierta en ella se echará de ver al menos que no somos sistemáticos ni exclusivos, que no pertenecemos propiamente á ninguna de las escuelas en que se dividen los que por escrito ó de otro modo dan al público sus pensamientos. Hombres de hechos, solo en su sencilla, clara y lógica esposicion se cifrará nuestra tarea. No vamos á escribir la sátira ni hacer el apoteosis de Felipe II, Rey de España; aspiramos solo á presentar de este monarca y de su tiempo un retrato fiel hasta el punto á donde alcancen nuestras fuerzas.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará lo menos de cuatro tomos en octavo prolongado de 400 páginas cada uno, de buen papel, y de igual carácter de letra que el prospecto.

Se darán al público dos cuadernos de 96 páginas cada uno al mes, y cada cuatro formarán un tomo.

Cada cuaderno costará á los suscritores 5 rs., y 6 en las provincias, franco de porte.

A todos los suscritores al *Diario de Avisos*, *Nuevo Avisador*, *El Tiempo* y demas publicaciones de la casa del Sr. Boix, se les rebajará un real por cuaderno, tanto en Madrid como en las provincias.

Puntos de suscripcion.

En Madrid: En la librería de su editor don Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Badajoz, Viuda de Carrillo.—Cáceres, Burgos.—Mérida, Huici.—Plasencia, Pis.—Y en las principales librerías de las demas del Reino.

ANUNCIO.

EN LA IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS en Madrid, calle de Toledo núm. 42, y en su despacho galería de cristales de San Felipe Neri, se hallan de venta entre otras muchas las obras siguientes:

Descripcion del antiguo reino de Polonia.

Estadística de la provincia de Madrid.

Manual de Administracion de Justicia adicional hasta este año; contiene el *Reglamento provisional*, las órdenes posteriores y otros documentos y noticias importantes para el conocimiento de las variaciones legislativas y de la historia y sucesos contemporáneos; con largas consideraciones preliminares sobre las causas del prolongado desarreglo de nuestra España, é indicaciones de los remedios que pudieran emplearse para encaminarla mejor en adelante y para que en ella se administre mejor la justicia.

Leyes penales vigentes actualmente en España.

Diccionario de voces forenses.

Historia de las leyes, plebiscitos y senado-consultos mas notables desde la fundacion de Roma hasta Justiniano.

Compendio histórico del derecho romano, por Dupin, cuarta edicion.

Compendio histórico de la jurisprudencia de la Corona de Castilla.

Estos tres tratados muestran la série que ha traído nuestra legislacion actual desde su origen en los tiempos primitivos.

Guizot, historia de la civilizacion europea.

Obras sobre economia, hacienda y comercio, de D. Pio Pita Pizarro.

Idem las de D. Alvaro Florez Estrada.

Lecciones de economia para los artistas y menestrales, por Mr. Bergery.

Idem para los fabricantes y mercaderes, por el mismo.

Cartas á Emilia: por Demonstier.

Diálogos de los muertos, obra original española.

Breve sumario de la vida de Bonaparte, ó sea *Adicion al Incrédulo desengañado*, con notas y datos relativos á la invasion y viaje de aquel guerrero á España, influencia que esto ha tenido en los destinos ulteriores de nuestra Península, y noticias que no se hallan en ningun otro libro.

Diccionario manual de música: en 16.º á 4 rs.

Gramática italiana.

La Santa Biblia en latin y castellano.

NUEVO PROSPECTO.

La redaccion de la REVISTA DE MADRID, habiendo visto el gran éxito que tiene esta publicacion, ha determinado hacer en ella mejoras considerables. La corta estension de cada una de sus entregas no nos ha permitido darla hasta aquí toda la variedad que necesitan las obras de su clase, ó bien nos ha impedido alguna vez de tratar ciertas cuestiones con la profundidad y detenimiento convenientes. Tambien ha sido forzoso suprimir en los dos últimos números la Crónica política, á causa de no haber podido cumplir en el momento las obligaciones que imponia á la empresa la nueva ley de imprenta. Pero hoy estan ya vencidos todos los obstáculos que en un principio se nos ofrecieron para continuar tratando de política, y estamos ademas decididos á aumentar considerablemente las dimensiones de nuestro periódico. Para ello, no solamente publicaremos un solo número en cada mes, sino que este número tendrá él solo seis ú ocho pliegos mas de impresion que los dos que mensualmente hemos publicado hasta ahora. De esta manera cada entrega de la REVISTA DE MADRID tendrá en adelante 20 pliegos de impresion por lo menos, y podrá contener gran variedad de artículos y materias, sin perjuicio de ser tratada cada una de estas con la estension y profundidad que exige esta clase de publicaciones periódicas. Así no desecharemos por largos los artículos con que nos favorezcan nuestros amigos y colaboradores, como alguna vez nos ha sucedido antes de ahora: así tendrá mas interés la parte de novela correspondiente á cada número: así podremos dar de todas las obras que se publiquen esposiciones estensas y análisis concienzudos: así tendremos espacio para juzgar detenidamente las obras dramáticas nuevas que se representen en los teatros: así en fin la Crónica política, abrazando mas sucesos, podrá ser mas completa é interesante que hasta ahora.

Grandes reformas de administracion y gobierno se preparan, en cuyo exámen y discusion deberá tomar la *Revista* una parte muy activa: puntos de sumo interés van á controvertirse, ya en las córtes, ya entre los diferentes órganos de la prensa diaria: la *Revista de Madrid* bajará á la liza y medirá sus armas con los demas contendientes. Conocida es la independencia de nuestras opiniones: no lo es menos la severidad de nuestros principios: si durante el estado escepcional dijimos la verdad al Gobierno y á los revolucionarios, de esperar es continuemos diciéndola despues de restablecido el imperio de las leyes comunes.

Condiciones de la suscripcion.

A pesar del mayor costo que tendrá ahora para

la empresa la *Revista de Madrid*, no se aumentan mas que dos rs. el precio de suscripcion.

A mediados de cada mes se publicará una entrega de 20 pliegos de impresion con su cubierta, empezándose á contar desde mediados de junio (próximo pasado), y costará:

En Madrid..... 10 rs.

En las Provincias..... 12.

A los suscritores que tuvieren adelantado el importe de su suscripcion no se les exigirá cantidad alguna por el tiempo que les faltare hasta cumplirla.

Puntos de suscripcion — En Madrid en las librerías de Jordan, Cuesta, Monier, Sanz y Razola.

En las provincias, principales librerías y administraciones de correos.

Cáceres, D. Lucas de Burgos. Badajoz, Viuda de Carrillo y Sobrinos. Don Benito, Galvez García. Jerez de los Caballeros, administracion de correos. Plasencia, Pis.

Puede tambien suscribirse enviando una libranza sobre la administracion de correos de esta Corte del importe de la suscripcion, á la orden del administrador de la *Revista*.

ANUNCIO.

De los estados que tiene y posee el Sr. Conde de Torre-Arias, Marqués de Santa Marta, confiando con el término de esta villa, y hoja de rastrojo del Caserío de Pascual-Ibañez, faltaron la noche del 11 del corriente, dos caballerías mayores, propias de los criados de dicho Sr. Conde, estantes y residentes en el mismo. Una es un potro negro, de seis cuartas y media de alzada, con cuatro ó seis pelos blancos en la frente, su edad va á cumplir cuatro años, con hierro de fuego en la nalga derecha.

La otra una yegua cerrada, con rastra macho, coja del pie izquierdo, su estatura seis cuartas, su pelo castaño oscuro, con ambas orejas hendidas y estrella en frente. La persona que sepa su paradero puede avisar al alcalde que suscribe, quien despues de dar una gratificacion quedará agradecido. Marta y julio 14 de 1844. = Pedro García.

Pérdida de 16 primales cabrios.

En la feria de S. Pedro de Coria, se presume fueron extraviados y arriados á estraña pastoría 16 primales de la de D. Manuel Javato Lindo, vecino de aquella ciudad; y aunque tienen diferentes señales, algunas de ellas son: Unos, ambas las orejas despuntadas, con muesca y golpe. Otros, la izquierda hendida, muesca y ramal en la derecha. Otros, ramal en ambas. Otros, despuntada la derecha, golpe y muesca en la izquierda. Otros, horca en la izquierda y golpes en ambas; y tal vez entre ellos alguno con un hierro en el hocico como h mal formada.

Si alguna persona supiere su paradero avisará al amo de los primales en Coria, y dará una gratificacion. Coria 13 de julio de 1843.